MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE SAN JOSÉ - PROVINCIA DE AZÁNGARO DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario **Juntos por el Perú**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San José, ubicado en la provincia de Azángaro del departamento de Puno, fue creado mediante Decreto Legislativo N° 12103, emitido el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio Mariscal Ramón Castilla, consolidándose como un referente histórico y cultural del altiplano puneño. Este año 2025 conmemora su centésimo septuagésimo primer (171°) aniversario de creación política, fecha que reafirma el legado de su pueblo.

Que, el distrito de San José, situado a 3,850 m.s.n.m., destaca por su imponente geografía, donde resaltan los nevados del Apu Surupana, el sitio arqueológico de Muyu Pukara (testimonio de su pasado prehispánico) y la laguna Valensayani, ubicada en el Centro Poblado Virgen del Rosario de Sollocota, cuyas aguas cristalinas atraen a visitantes y reflejan la hospitalidad de sus habitantes.

Que, el distrito de San José, sustenta su economía en la agricultura (cultivo de papa, quinua y habas), la ganadería de camélidos y actividades artesanales vinculadas a la textilería en fibra de alpaca, base de su desarrollo comunitario.

Que, el distrito de San José preserva tradiciones como las danzas autóctonas que se celebran en las festividades patronales que fortalecen su identidad cultural.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de San José de la provincia de Azángaro, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN y JUSTO RECONOCIMIENTO al DISTRITO DE SAN JOSÉ**, provincia de Azángaro, departamento de Puno, al conmemorarse este **02 de mayo de 2025** su **centésimo septuagésimo primer (171°)** aniversario de creación política.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Sr. BIELSIN RODOLFO CAJMA MARRÓN**, alcalde del **DISTRITO DE SAN JOSÉ**, y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, comunidades campesinas, rondas campesinas, sindicatos, transportistas, comerciantes, productores y a la población en general, cuyo esfuerzo incansable impulsa el progreso de este noble distrito.

Lima, abril de 2025

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2025 18:28:02-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p